

POLÍTICA DE CALIDAD

FRUTAS HORTISOL S.L. se dedica a la comercialización de productos hortofrutícolas.

Al objeto de posicionar adecuadamente la empresa, la dirección de FRUTAS HORTISOL S.L., ha determinado los siguientes principios de funcionamiento:

- Optimización de la satisfacción del cliente, mediante el trabajo bien hecho, la calidad percibida y la fidelidad, de manera que exceda habitualmente las expectativas del cliente y el valor del servicio.
- Máxima calidad en los trabajos que realiza mediante la sistematización de nuestras actividades.
- Disposición de los mejores y más formados medios humanos así como medios técnicos de la última generación para ofrecer un servicio completo y rápido.
- Asunción de conciencia preventiva y mejora continua.

Con todo ello, se pretende conseguir una completa satisfacción de nuestros clientes, añadiendo a los principios descritos anteriormente su realización a un coste razonable.

Esta filosofía permitirá que FRUTAS HORTISOL S.L., mediante un sostenido proceso de crecimiento y consolidación, se coloque y mantenga en una posición destacada en su sector.

FRUTAS HORTISOL S.L., ha establecido las medidas conducentes al mantenimiento y mejora de la Calidad de los servicios prestados, determinando su política en materia de calidad para satisfacer las expectativas de sus clientes, cumpliendo con los requisitos de las normativas **UNE-EN ISO 9001:2008**, siendo las estipulaciones aquí descritas de obligado cumplimiento en toda la empresa.

FRUTAS HORTISOL S.L. velará de igual modo para la compra y venta de un producto seguro, con las mayores garantías de salubridad e higiene, a la vez que cumplirá con los requisitos legales, reglamentarios.

El Presidente del Comité de Calidad considera fundamental que todos los empleados, de cuya profesionalidad y eficiencia depende la reconocida calidad de los servicios de FRUTAS HORTISOL S.L., tomen parte en esta política, teniendo como inquietud diaria la mejora continua.

Por la presente, el Presidente del Comité de Calidad vela por la estricta aplicación de esta Política y delega en la Coordinadora de Calidad la suficiente autoridad para colaborar con él, en la implantación y vigilancia del seguimiento del Sistema de Calidad, dotándole de la libertad necesaria para identificar problemás, proponer soluciones y comprobar la puesta en práctica de las mismas.

La Dirección de FRUTAS HORTISOL S.L., quiere agradecer a todo su equipo humano el trabajo diario dedicado para el cumplimiento de esta Política de Calidad. A todos ellos **GRACIAS**.

Fecha: Febrero de 2014.

Fdo: Gerencia.